

**Saint Peter's University Hospital**  
**Resumen en lenguaje sencillo (PLS) de la Política de asistencia financiera**

La Política/Programa de asistencia financiera (FAP, por su sigla en inglés) de Saint Peter's University Hospital existe para brindar, a los pacientes elegibles, servicios de emergencia u otros servicios médicos necesarios con descuentos parciales o totales por parte de Saint Peter's University Hospital (SPUH, por su sigla en inglés) y una entidad sustancialmente relacionada (como lo define el IRS). Saint Peter's University Hospital y cualquier entidad sustancialmente relacionada se denominan a continuación como SPUH.

**Servicios elegibles** – Servicios de emergencia u otros servicios médicos necesarios brindados por SPUH y facturados por SPUH. La FAP solo aplica a los servicios facturados por SPUH. Otros servicios facturados por separado por otros proveedores, tales como médicos o laboratorios, no son elegibles conforme a la FAP.

**Pacientes elegibles** – Los pacientes que reciben servicios elegibles, que brinden todos los datos/documentos solicitados y que se determine que sean elegibles para la Asistencia financiera por parte de los Servicios de recursos de Saint Peter's University Hospital.

*Los individuos elegibles para la FAP no deberán pagar más que los Montos generalmente facturados (AGB, por su sigla en inglés) para la atención de emergencia y otra atención médica necesaria – **por lo tanto, el Sistema de atención médica no aplicará cargos brutos a las personas elegibles para la FAP por ninguna atención médica necesaria.***

**Cómo solicitar**

- **Pacientes sin seguro**

Los Servicios de recursos de Saint Peter's University Hospital revisan todas las cuentas de los pacientes sin seguro (que pagan ellos mismos). Este proceso requiere que evaluemos esta población de pacientes para verificar la posible elegibilidad para los programas de asistencia estatales o federales así como también para informar a todos los pacientes, representantes, médicos que derivan y a los empleados de SPUH que se puede solicitar la asistencia financiera.

Todos los pacientes que sigan siendo considerados sin seguro debido a que no son elegibles para programas de asistencia estatales y federales, que no cumplan o que no puedan pagar (o inscribirse) para obtener la cobertura mínima esencial conforme a la ley de seguros médicos asequibles (Affordable Care Act) serán considerados supuestamente elegibles para la asistencia financiera y sus cargos se reducirán a:

- Ingreso familiar de 0 a 200 % del nivel de pobreza federal ("FPL", por su sigla en inglés); al paciente se le puede facturar \$0;
- 115 % de las tarifas de Medicare si están dentro del 301 % al 500 % del nivel de pobreza federal (FPL");
- La tarifa que sea menor de los Montos generalmente facturados (AGB) como lo define el **ANEXO I** de la Política de asistencia financiera o la cantidad calculada según la escala proporcional de Nueva Jersey, si entran dentro del 201 % al 300 % del "FPL".

No existe una solicitud por escrito requerida para nuestra FAP, pero utilizaremos los datos recopilados (de todas las fuentes externas e internas posibles) para evaluar la elegibilidad para Atención caritativa u otros programas gubernamentales para determinar la estructura de tarifas adecuada para la que califiquen.

- **Pacientes asegurados**

Los pacientes elegibles para la FAP con seguros de salud activos no serán personalmente responsables de pagar más que los AGB, definidos a continuación, sin incluir los reembolsos por el asegurador de salud aplicados a sus cuentas.

*La elegibilidad para la FAP y el estado para un programa de asistencia más generoso se pueden actualizar en cualquier momento durante el ciclo de facturación y cobranza.*

### **Notificación / publicación de la FAP**

- a) La FAP de SPUH y un Resumen en lenguaje sencillo (“PLS”, por su sigla en inglés) de la FAP están disponibles en nuestro sitio web -- [www.saintpetershcs.com](http://www.saintpetershcs.com)
- b) Las copias en papel de la FAP y el PLS están disponibles a pedido y sin cargo por correo y también se ofrecen en varias áreas en las instalaciones del hospital, inclusive en Admisiones, Registro del paciente, Departamento de sala de emergencias, Servicios de recursos y Alta del paciente. Las solicitudes por escrito deben ser enviadas a:

**Saint Peter’s University Hospital**

**Attn: Resource Services**

**254 Easton Avenue**

**New Brunswick, NJ 08901**

- c) Las solicitudes orales para obtener copias en papel de la FAP y el PLS estarán disponibles contactándose con:

**Saint Peter’s University Hospital**

**Departamento: Servicios de recursos**

**Teléfono # 732.745.8600 Extensión 5019**

- d) La FAP y el PLS están disponibles en inglés y en otros idiomas que constituyen el 5 % o 1,000 personas (el que sea menor) dentro del área de servicios primarios del sistema de salud de Saint Peter. Las versiones traducidas están disponibles a pedido en persona, por teléfono o en nuestro sitio web.